



COMERCIAL E INMOBILIARIA FERRILOPEZ CIA. LTDA

Via Quevedo Km. 3½ Telf. (593) 2 3704 017
Fax. (593) 2 3706 151 Casilla PIC. 17-24-176
Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador
Email: exporcafe@interactive.net.ec

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS COMERCIAL E INMOBILIARIA FERRILOPEZ CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Santo Domingo, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, en las instalaciones de la compañía ubicada en el kilómetro 3,5 de la Avenida Quevedo n° 1521 margen izquierdo siendo las 15:00 horas, previa convocatoria comparecen para celebrar la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios de COMERCIAL E INMOBILIARIA FERRILOPEZ CIA. LTDA., los socios: Señor Manuel Agustín López con el 99% quien desempeña el cargo de Gerente y el señor Manuel Agustín López Lapo como socio con el 1% del Capital Suscrito y Pagado al amparo del lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Eco. Jenny López Lapo en calidad de Presidente, considerando que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado; para tratar el

1. Revisión y aprobación de balances del año 2017 con las Notas a los Estados Financieros.
2. Conocimientos y aprobación Informe del Gerente, 2017
3. Deliberación sobre los resultados del ejercicio 2017

Se designa como secretaria AD-HOC, a la señora Mirian Rocio López Lapo.

La secretaria confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del año 2017, los socios han revisado el balance y aprueban el balance del 2017.

Para proceder al segundo punto Conocimientos y aprobación Informe del Gerente Señor Manuel Agustín López con el 99% salva su voto debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el señor Manuel Agustín López Lapo como socio con el 1% y procede a aprobar la

Se procede a deliberar sobre el punto tres, la compañía presenta una utilidad contable la gerencia manifiesta que el saldo va a ser retenido para actividades propias del negocio hasta que una junta

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía


Eco. Jenny López Lapo
PRESIDENTE


Sr. Manuel Agustín López
GERENTE


Sra. Mirian López Lapo
SECRETARIA